

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	485,026,448.00	0.00	485,026,448.00	0.00	0.00	485,026,448.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	6,017,653.00	304,269,712.71	6,017,653.00	304,269,712.71	148,152,443.33	(142,134,790.33)	2,461.96
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	13,529,351.12	0.00	13,529,351.12	13,529,351.12	(13,529,351.12)	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$491,044,101.00</b>	<b>\$317,799,063.83</b>	<b>\$491,044,101.00</b>	<b>\$317,799,063.83</b>	<b>\$161,681,794.45</b>	<b>\$329,362,306.55</b>	<b>32.93</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$161,681,794.45**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$491,044,101.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **32.93%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la variación es debido a que se realizaron ajustes en los rubros de ingreso (Productos), de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la SECOES a través de la Junta de Gobierno con anterioridad”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación es debido a que los beneficiarios realizaron pagos por concepto de: ventas del presente ejercicio (pagarés y financiamiento), interés moratorios y otros ingresos relacionados con las ventas de predios. Cabe mencionar, que derivado de las recomendaciones emitidas por la SECOES en este rubro se registra los ingresos del rubro de Productos”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “contratación del Servicio de Seguridad Privada y Protección para el Inmueble Mega Escultura, así como la contratación del Servicio de Limpieza para el Inmueble de la Mega Escultura. SEFIPLAN.SSPHCP.DCP.DOSP.021023-39.X.2023 por un importe de \$442,200.00 (Son: Cuatrocientos Cuarenta y Dos mil Doscientos pesos 00/100 M.N.), adicionales a las ampliaciones autorizadas e informadas en el 3er trimestre por un importe de \$13,087,151.12, dando un importe total de \$13,529,351.12”.

**(Figura 1)**



**Figura 1**

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$161,681,794.45**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$491,044,101.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **32.93%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **5.67%**, **15.52%**, **5.45%** y **6.29%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando un ahorro de **\$329,362,306.55**, que representa el **67.07%** del total de sus ingresos a recaudar en el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**



Figura 2

## b) Egresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

<b>EGRESOS</b>							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$111,331,008.00	\$111,331,008.00	\$111,331,008.00	\$111,331,008.00	\$100,844,050.06	\$10,486,957.94	90.58
Materiales y suministros	25,412,146.00	16,050,538.97	25,412,146.00	16,050,538.97	7,658,390.37	8,392,148.60	47.71
Servicios generales	208,292,767.00	76,673,052.58	208,292,767.00	76,673,052.58	61,868,257.68	14,804,794.90	80.69
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	24,217,989.00	46,952,720.20	24,217,989.00	46,952,720.20	46,952,720.20	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	99,592,191.00	449,486,472.92	99,592,191.00	449,486,472.92	448,923,692.53	562,780.39	99.87
Inversión pública	22,198,000.00	14,013,606.38	22,198,000.00	14,013,606.38	13,677,025.16	336,581.22	97.60
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$491,044,101.00</b>	<b>\$714,507,399.05</b>	<b>\$491,044,101.00</b>	<b>\$714,507,399.05</b>	<b>\$679,924,136.00</b>	<b>\$34,583,263.05</b>	<b>95.16</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$679,924,136.00**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$714,507,399.05**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **95.16%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación de \$10,486,957.94 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se tienen plazas vacantes, por lo tanto, se obtiene un menor devengado”; **Materiales y suministros**, “la variación de \$8,392,148.60 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que ejecuta el gasto de acuerdo a los requerimientos en materiales y suministros de las Unidades Administrativas, las cuales no solicitaron de acuerdo a lo programado, aunado a lo antes expuesto, se lleva a cabo un control del gasto para que las solicitudes realmente se apliquen eficientemente y poder lograr las metas con la menor cantidad de recursos, por lo tanto, se obtiene un menor devengado. En relación al Presupuesto Aprobado contra el Modificado existieron adecuaciones presupuestales las cuales tuvieron como consecuencia la reducción de \$9,361,607.03 del presupuesto del capítulo, el cual fue redirigido por solicitud de las Unidades Responsables con el objetivo de cumplir con sus objetivos y metas. Dichas adecuaciones fueron autorizadas por la SEFIPLAN”; **Servicios generales**, “la variación \$14,804,794.90 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se cubrió principalmente el costo de los servicios básicos necesarios como luz, agua, teléfono e internet, arrendamientos y servicios requeridos por las áreas, las cuales no solicitaron de acuerdo a lo programado, aunado a lo anterior, se lleva a cabo un control del gasto para que las solicitudes de las Unidades Administrativas realmente se apliquen eficientemente y que puedan lograr sus objetivos y metas institucionales con la menor cantidad de los recursos, por lo tanto, se obtiene un menor devengado. En relación al Presupuesto Aprobado contra el Modificado existieron adecuaciones presupuestales las cuales tuvieron como consecuencia la reducción de \$131,619,714.42

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

del presupuesto del capítulo, el cual fue redirigido por solicitud de las Unidades Responsables con el objetivo de cumplir con sus objetivos y metas. Dichas adecuaciones fueron autorizadas por la SEFIPLAN”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “se realiza el devengo por \$46,952,720.20 el cual incluye el cumplimiento del Artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, el cual establece que se deberá reintegrar a la Secretaria de Finanzas y Planeación un porcentaje producto de la enajenación de bienes inmuebles del Estado e incluye la participación de la AGEPRO en convenios realizados con el Dependencias Estatales los cuales son en beneficio de la ciudadanía. En relación al Presupuesto Aprobado contra el Modificado existieron adecuaciones presupuestales las cuales tuvieron como consecuencia la ampliación de \$22,734,731.2 del presupuesto del capítulo, el cual fue dirigido por solicitud de las Unidades Responsables con el objetivo de cumplir con sus objetivos y metas. Dichas adecuaciones fueron autorizadas por la SEFIPLAN para el cumplimiento de convenios y compromisos de pago de acuerdo al Art. 6 de la Ley de Ingresos”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación de \$562,780.39 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se atienden los requerimientos de las Unidades Administrativas, de igual manera, se lleva a cabo un control del gasto para que las solicitudes realmente se apliquen eficientemente y poder lograr las metas con la menor cantidad de recursos, por lo tanto, se obtiene un menor devengado. En relación al Presupuesto Aprobado contra el Modificado existieron adecuaciones presupuestales las cuales tuvieron como consecuencia la ampliación de \$349,894,281.92 del presupuesto del capítulo, el cual fue dirigido por solicitud de las Unidades Responsables con el objetivo de cumplir con sus objetivos y metas. Dichas adecuaciones fueron autorizadas por la SEFIPLAN para la adquisición de predios con el objetivo de incrementar la reserva territorial del Estado”; **Inversión pública**, “la variación de \$336,581.22 que es resultado de la diferencia del modificado y el devengado, es debido a que se ejerció el presupuesto de acuerdo a los requerimientos de los siguientes proyectos: Rehabilitación y mantenimiento del Bienes Inmuebles bajo custodia de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, Prolongación Av. Huayacán – Carretera Federal Mex-307 Reforma Agraria – Puerto Juárez, Puente

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Vehicular Nichupté - Seguimiento de Convenio de Coordinación entre SICT y Gobierno Estatal y el Proyecto Tianguis Comercial Yum Kaax; por lo tanto, se obtiene un menor devengado. En relación al Presupuesto Aprobado contra el Modificado existieron adecuaciones presupuestales las cuales tuvieron como consecuencia la reducción de \$8,184,393.62 del presupuesto del capítulo, el cual fue redirigido por solicitud de las Unidades Responsables con el objetivo de cumplir con sus objetivos y metas. Dichas adecuaciones fueron autorizadas por la SEFIPLAN". (Figura 3)

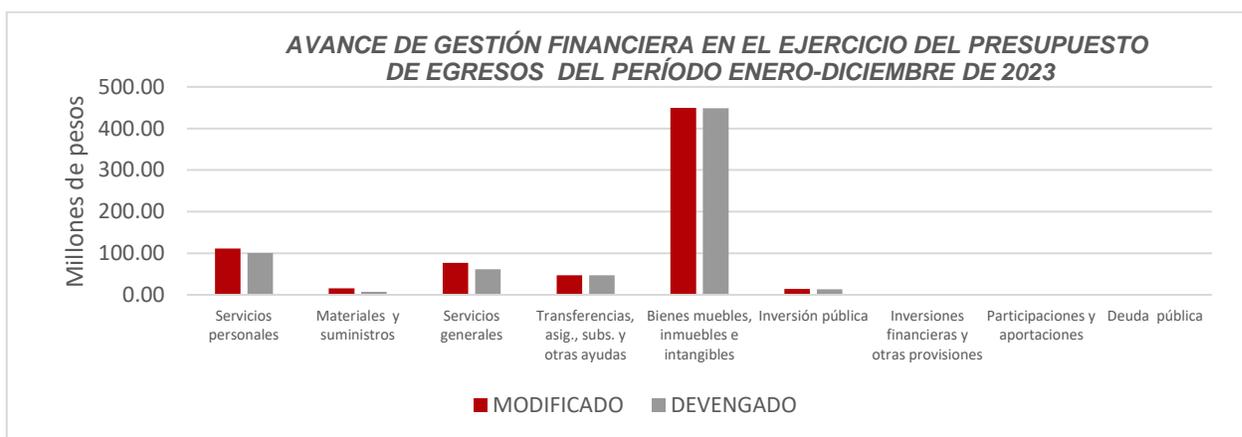


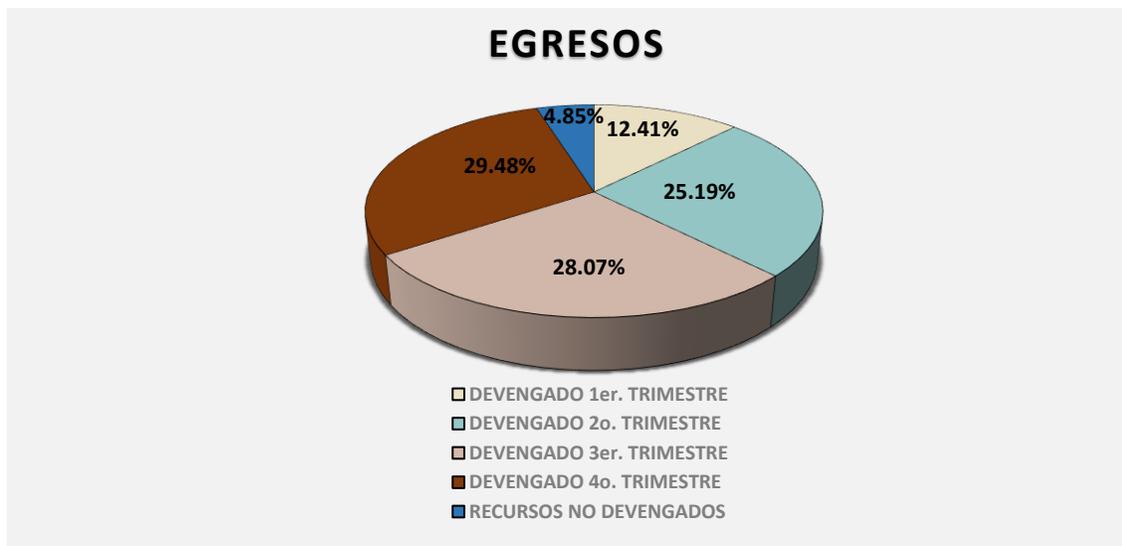
Figura 3

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$679,924,136.00** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$714,507,399.05**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **95.15%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **12.41%**, **25.19%**, **28.07%** y **29.48%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente; quedando recursos no devengados por

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**\$34,583,263.05**, que representa el **4.85%** del total de sus egresos para ejercer en el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

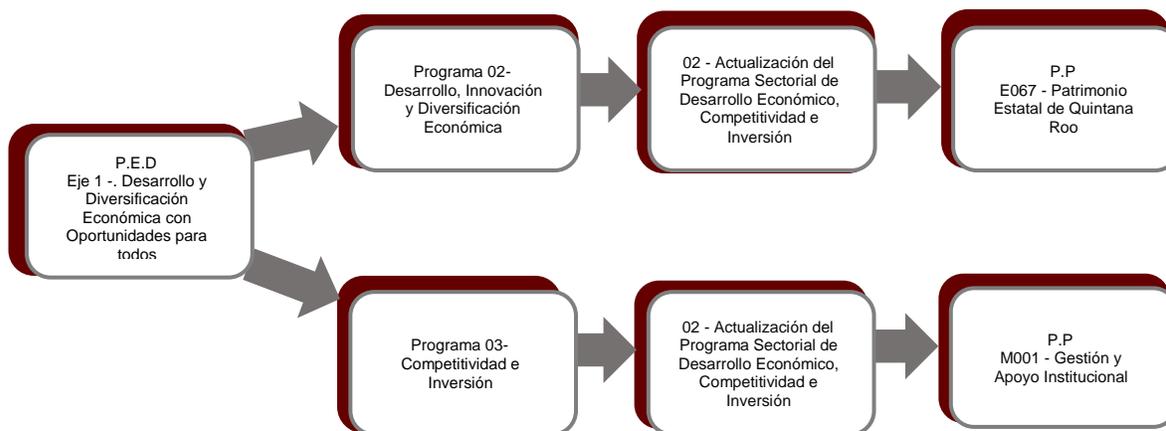
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$714,507,399.05**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$646,637,814.68
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$67,869,584.37

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO							
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Descendente	Bianual	11.00	No	0.00	0.00	0.00	13.00	118.18%	118.18%		
						0.00	0.00	0.00	11.00				
P - Habitantes del estado de Quintana Roo cuentan con un patrimonio estatal administrado eficientemente.	Proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento.	Ascendente	Anual	1.00	No	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00%	100.00%		
						0.00	0.00	0.00	1.00				

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01-Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician el desarrollo del estado.	Porcentaje de proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento.	Ascendente	Semestral	20.00	Si	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	20.00		
C02 - Instrumentos Jurídicos que otorgan seguridad patrimonial formalizados.	Porcentaje de Instrumentos Jurídicos formalizados.	Ascendente	Trimestral	96.61	Si	96.88	93.33	44.14	91.67	95.65%	84.74%
						96.88	96.97	96.55	95.83		
C03 -Bienes Patrimoniales del Estados con seguridad jurídica garantizada.	Porcentaje de Actos que inciden en la Certeza Jurídica de los Bienes Patrimoniales.	Ascendente	Trimestral	71.43	Si	75.000	66.67	75.00	66.67	100.00%	100.00%
						75.00	66.67	75.00	66.67		
C04 - Afectaciones técnicas y jurídicas que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado que reflejan su seguridad patrimonial registradas.	Porcentaje de registro de las afectaciones técnicas y jurídicas que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	104.95	100.00	100.00	100.00	100.00%	101.57%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E067 - Patrimonio Estatal de Quintana Roo**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **118.18%** con relación a la meta programada anual. La entidad argumenta, que: “el indicador es descendente, obteniendo un 32.37 por ciento de los 300 que se encontraban publicados”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que: “se alcanzó el 100.00% de cumplimiento

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

de este indicador ya que, derivado del impulso de las acciones coordinadas entre el gobierno federal y el gobierno estatal, determinaron a partir de una matriz de responsabilidades el alcance para cada uno de los actores que propiciaron el financiamiento de diversos proyectos para el desarrollo de la región derivado de los vínculos que se generan con el proyecto del Tren Maya”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **95.65%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que la: “se solicitó modificación de metas de acuerdo al OFICIO AGEPRO/DDG/DA/0777/V/2023 y autorizada mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DISP/140623-002/VI/2023 de fecha 14 de junio de 2023. Actividad que depende de la afluencia de los solicitantes para la regularización de predios, que cumplen con la integración de acuerdo a los Criterios para la Disposición y Administración de los Bienes Inmuebles de Dominio Privado del Estado e Integración de los expedientes administrativos, establecidos por el Comité Técnico Asesor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, por lo que de los 570 instrumentos se realizaron 483”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad comenta que: “se logró la meta debido a la realización y seguimiento de las denuncias las cuales fueron presentadas ante las instancias correspondientes, de las cuales se ejecutaron al 100%”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad destaca que: “se solicitó modificación de metas de acuerdo al OFICIO AGEPRO/DDG/DA/1759/XI/2023 y autorizada mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DISP/201223-002/XII/2023 de fecha 20 de diciembre de 2023. Durante el cuarto trimestre del 2023, se programaron 150 registros en los Sistemas de Inventario, de Registro y de Administración Inmobiliaria Estatal, los cuales se efectuaron en su totalidad”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92 %	96.92 %
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.01	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	75.00	Si	55.56	83.33	55.56	100.00	100.00%	98.15%
						55.56	83.33	61.11	100.00		

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **96.92%** con relación a la meta programada anual. La entidad argumenta, que: “para el Ejercicio Fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo, obtuvo una valoración del 75.60% en el avance del Diagnóstico PbR- SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: “este indicador tiene como meta anual el cumplimiento satisfactorio de 54 indicadores de las áreas sustantivas. Toda vez que ha terminado la captura de los indicadores de

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

componentes y actividades del programa presupuestario sustantivo de la AGEPRO, con un total para reportar de 18 indicadores, de los cuales 18 alcanzaron la semaforización en rango verde dando un resultado satisfactorio para este indicador. El porcentaje alcanzado es del 100.00%. Se autorizó modificación de metas mediante Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DISP/140623-002/VI/2023 de fecha 14 de junio de 2023”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**